En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el compromiso del Departamento de Educación de extender el contrato a los meses de julio y agosto a los interinos con contratos superiores a cinco meses y medio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. En el pacto educativo en vigor firmado por el Departamento de Educación con los sindicatos se acordaba por primera vez que los interinos que hubieran trabajado más de cinco meses y medio para la Administración durante el curso escolar pudieran extender su contrato a los meses de verano. Así lo anunció el Gobierno de Navarra y en este momento los sindicatos están denunciando el incumplimiento por parte del Gobierno, con graves perjuicios para aquellos interinos que confiaron en su palabra.

2. ¿Ha hecho efectivo el Gobierno el compromiso de extender el contrato a los interinos, con contratos superiores a cinco meses y medio, a los meses de julio y agosto tal y como establecía el pacto? En el caso de no haber cumplido con su compromiso, ¿qué razones han llevado al Gobierno a incumplir el pacto firmado? ¿Tiene previsto solucionar esta petición durante los meses de verano?

Pamplona, 22 de julio de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra